

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JUAN GARCÍA ÚNICA

8. Las TIC y los medios de comunicación de masa



Universidad de Granada
Grado en Educación Primaria
Curso 2017-2018

ÍNDICE

8. LAS TIC Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASA.....	75
1. Importancia de las TIC en la enseñanza-aprendizaje de la lengua en la Educación Primaria.....	75
1.1. La «sociedad del conocimiento».....	75
1.2. Las TIC en la escuela.....	76
2. Recursos.....	77
2.1. Recursos informáticos en la enseñanza de la lengua.....	77
2.1. La enseñanza de los contenidos de lengua a través de las TIC.....	79
3. Actividades para la reflexión.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO.....	83

8. LAS TIC Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASA.

1. IMPORTANCIA DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LENGUA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.1. La «sociedad del conocimiento».

El espectacular desarrollo de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las últimas décadas, hace que sea poco menos que imposible ofrecer en este tema otra cosa que un breve resumen de algunos recursos que pueden ser de alguna utilidad para nosotros. Conviene entender, sobre todo, que la relación entre educación y TIC ha sido estrecha ya desde el principio. Y su principio, dicho sea de paso, comienza ya a ser lo suficientemente remoto como para plantearnos que ya es hora de que a las TIC no las sigamos llamando, impropriamente, «nuevas tecnologías». Fue el sociólogo vienés Peter F. Drucker quien predijo la emergencia de una *sociedad del conocimiento* dentro de la cual la educación devendría el centro y la escuela su institución clave.¹ Lejos de ser esto algo anecdótico, nos muestra que la escuela, como institución fundamental de la educación, ha estado siempre en la base desde la que se construyen los diferentes sistemas productivos desde, al menos, el siglo XVIII. Ello a pesar de que es

¹ Puede verse, por ejemplo, Peter F. Drucker, «The Age of Social Transformation», *The Atlantic Monthly*, 274, 5 (1994), pp. 53-80. Aunque este artículo es bastante ilustrativo, las primeras alusiones de Drucker a la sociedad del conocimiento se remontan a finales de la década de los sesenta del siglo XX.

bastante discutible que la llamada *sociedad del conocimiento* venga a sustituir *per se*, como afirman sus valedores, a una estructura económica y social en la que el conocimiento sustituye al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, el crecimiento y las desigualdades sociales. Sin embargo, en ese mito seguimos instalados.

Entre otras cosas porque la tesis de Drucker, que ha gozado de un enorme éxito, supone dar por hecho que nuestro mundo funciona ya al margen del trabajo manual y las formas de industrialización propias del siglo XIX. Pero una cosa es que la fábrica, merced a la deslocalización de las manufacturas típica del capitalismo contemporáneo, haya desaparecido como símbolo, esto es, lisa y llanamente que haya dejado de ser visible en nuestras ciudades, y otra muy distinta que haya dejado de existir, como nos advirtió en un trabajo impresionante el profesor Juan Carlos Rodríguez.² En todo caso, y pese a este contrapunto crítico, no podemos ignorar que las TIC han cobrado un protagonismo algo más que notable en las aulas actuales.

1.2. Las TIC en la escuela.

No es discutible, por tanto, que se ha hecho imposible permanecer ajenos a los nuevos paradigmas de conocimiento que, según vemos, no sólo afectan a la escuela sino que ven en ella una de sus instituciones protagonistas. Entre las ocho competencias clave que articulan el currículum actual de la Educación Primaria (aunque en la actualidad se hayan reducido a siete en España), y que pretenden que el aprendizaje permanente se asiente como una de las bases del espacio europeo, hay una, la cuarta, que se denomina específicamente *competencia digital*. Ésta es definida de la siguiente manera: «La compe-

² Véase Juan Carlos Rodríguez, «Lectura y educación literaria», estudio preliminar a Gabriel Núñez Ruiz y Mar Campos Fernández-Figares, *Cómo nos enseñaron a leer. Manuales de literatura en España (1850-1960)*, Madrid, Akal, 2005, págs. 5-50.

tencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet».³

Yendo a lo concreto, a continuación distinguiremos tres apartados (que veremos con mucho más detenimiento en clase, aunque aquí sólo los mencionemos) en los que enlazaremos algunos recursos de utilidad.

2. RECURSOS.

2.1. Recursos informáticos en la enseñanza de la lengua.

A continuación ofrecemos una breve (en realidad brevísima) relación de recursos digitales, agrupados por tipologías, que pueden ser de utilidad para la labor docente y, más en concreto, para la enseñanza de la lengua en la Educación Primaria:

- a. *Recursos en la red para el aprendizaje en red de la lengua y la literatura españolas.* El Ministerio de Educación Cultura y Deporte financia en España el INTEF o Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del profesorado (enlazado *aquí*), especialmente dirigido, como su propio nombre indica, a la formación del profesorado en materia de TIC. Asimismo, el Instituto Cervantes, a través de su extensión en la red, el Centro Virtual Cervantes, pone a nuestra disposición dos aplicaciones más que interesantes: DidactiRed (enlazada *aquí*) y Pasatiempos de Rayuela (enlazada

³ Véase esta definición en el documento, disponible en la red, de la Comisión Europea titulado *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, citado en la bibliografía por Comisión Europea (2007: 7).

aquí). Un buen docente siempre contará con el Plan de Fomento de la Lectura (orquestado también por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y enlazado *aquí*). Junto a éstas, más institucionales, algunas iniciativas particulares, como la página *Inlibris* (enlazada *aquí*), pone a nuestra disposición una buena cantidad de recursos relacionados con la literatura.

- b. *Bibliotecas digitales*. Sumamente útil, la digitalización de los patrimonios bibliográficos de las diferentes culturas avanza lenta (al menos en el caso de España) pero inexorable. Podemos consultar, hoy por hoy, el cada vez más extenso catálogo de la Biblioteca Nacional de España en la sección Biblioteca Digital Hispánica (enlazada *aquí*) que la institución pone a nuestro servicio. A nivel europeo, la biblioteca digital Europea (enlazada *aquí*) pone a nuestra disposición inagotables recursos.
- c. *Libros digitales y libros en red*. Son de sobra conocidos por todos hoy los libros digitales, aunque no tanto los libros en red. Algunas editoriales, como SM, en colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, ponen a nuestra disposición interesantes recursos (*aquí* enlazamos un ejemplo). La Red de Universidades Lectoras, integrada por varias universidades españolas y americanas, edita en línea el *Diccionario de Nuevas formas de Lectura y Escritura* (enlazado *aquí*), que recoge los contenidos de su edición en papel y los modifica y enriquece constantemente a manera de *wiki*. Por último, valga de ejemplo esta edición virtual de un poema épico medieval, nuestro *Cantar de Mio Cid* (enlazado *aquí*), acerca de cómo los formatos digitales

pueden devolver a los textos literarios que en su origen fueron orales parte de su encanto.

2.1. La enseñanza de los contenidos de lengua a través de las TIC.

Si algo caracteriza entonces a este giro en la enseñanza que pone el acento en las TIC es que, en paradójica relación con el título de este apartado, pretende superar la enseñanza meramente basada en contenidos a favor del aprendizaje basado en procesos. No se trata en ningún caso de poner a disposición de nuestros alumnos el mundo ya inabarcable de contenidos que circulan por la red, entendido en bruto, sino más bien de ayudarles a discriminar la información y a hacer uso responsable de un conjunto de posibilidades antes insospechadas.

Es verdad que las TIC pueden dotarnos de cierta autonomía si las sabemos usar en nuestro provecho, pero también, y a causa sobre todo de la rapidez con la que avanza y evoluciona el mundo digital, que pueden hacernos sentir desbordados. Sin una preparación crítica que ayude a discernir, catalogar y valorar debidamente la ingente masa de información a la que podemos acceder de forma inmediata en nuestros días, apenas se distinguiría la red, siempre tan fastuosa, con un páramo yermo.

Debido a eso, es hora de acabar este tema y este manual recordando la palabra que da sentido a todo cuanto hay en él, a aquel factor sin el cual la escuela no puede existir ni nuestros alumnos desarrollar sus capacidades humanas en ella. Esa palabra es, en definición del *Diccionario de la Lengua Española*,

«maestro, tra», en su cuarta acepción: ‘persona que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo’.

3. ACTIVIDADES PARA LA REFLEXIÓN.

1. La *sociedad de la información* ha sido llamada también *sociedad del conocimiento* y *sociedad del acceso*. ¿Crees que son expresiones intercambiables para aludir a un mismo fenómeno o por el contrario encuentras diferencias entre ellas?
2. ¿Qué es, a tu entender, un uso «seguro y crítico» de las tecnologías de la sociedad de la información?
3. La pregunta más esperable y la última de nuestro manual: ¿pueden las TIC acabar sustituyendo a la figura del maestro?

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Drucker, Peter F. (1994). «The Age of Social Transformation», *The Atlantic Monthly*, 274, 5, págs. 53-80.
- Rodríguez, Juan Carlos (2005). «Lectura y educación literaria», estudio preliminar a Gabriel Núñez Ruiz y Mar Campos Fernández-Figares, *Cómo nos enseñaron a leer. Manuales de literatura en España (1850-1960)*, Madrid, Akal, págs. 5-50.

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Para una exposición extensa del concepto de *sociedad del conocimiento*, que se ha instaurado plenamente en el lenguaje académico sin demasiada conciencia de su origen, puede consultarse el paradigmático artículo de Peter Drucker (1994). Un contrapunto crítico y un análisis profundo de esta idea de la educación literaria y lingüística entendida como exaltación de la técnica, no exento de dificultad pero valiosísimo, lo encontramos en el estudio preliminar que Juan Carlos Rodríguez (2005) escribe al comienzo de la monografía de Gabriel Núñez Ruiz y Mar Campos, de lectura muy recomendable también, aunque no sea para el tema concreto de las TIC. Por último, la definición paradigmática de la llamada Competencia Digital se encontrará en el documento de la Comisión Europea (2007: 7).

